



Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito

*“Edificio del Bicentenario  
de La Patria”*



*Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Chilecito*

**RESOLUCION N° 049 /2015.-**

**CHILECITO, 20 de Noviembre de 2015.-**

**VISTO:**

La nota elevada con fecha 19 de Noviembre de 2015 por los Señores Concejales Integrantes del Cuerpo Deliberativo: Romero, Andrea Viviana; Gutierrez, Sebastián; Carrizo, Julio Misael; Alcalde, Ricardo Daniel; Rivera Zerbini, Nataniel Pablo; Miguel, Luis Alberto; Yañez, Raúl Alfredo y Padone Balegno, Miguel Augusto, le solicitan al Señor Vice Intendente Presidente del Concejo Deliberante Arq. Eduardo Raúl Andador se convoque a **Sesión Preparatoria** para dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 147° de la Ordenanza N° 2948/09, referido a la asunción de los Concejales Electos el día **05 de Julio de 2015**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, es facultad de éste Cuerpo Deliberativo constituirse en Sesión Preparatoria a los efectos de incorporar al Concejo Deliberante a los Concejales Electos en la mencionada contienda electoral, para dar cumplimiento a los artículos 1°, 2°, 4° y 16° de la Ordenanza N° 2948/2009 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.-

**POR ELLO:**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

**RESUELVE**

**ART. 1°): CONVOCAR a Sesión Preparatoria para el día 23 de Noviembre de 2015 a horas 09:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, como así también y posteriormente pasar a un cuarto intermedio, para llevar a cabo el Acto Protocolar a horas 20:00 en el Club Árabe de Chilecito, para tratar el siguiente Orden del Día:**

Arq. Eduardo Raúl Andador  
VICE INTENDENTE  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA



Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito

## “Edificio del Bicentenario de La Patria”



Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Chilecito

1. Apertura.
2. Izamiento del Pabellón Nacional y Provincial.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Constitución del Concejo en Comisión para el análisis de la documentación de los Concejales electos (Arts. 148°, 150° y 151° de la Ordenanza N° 2.948/2009 Reglamento Interno).
5. Lectura de la Resolución y Dictamen respectivo del Concejo constituido en Comisión (Art. 148° de la Ordenanza N° 2948/09 Reglamento Interno).
6. Lectura de la Resolución en la que se autoriza Sesionar fuera del Recinto habitual de Sesiones del Concejo Deliberante (Art. 199° de la Ordenanza N° 2948/2009 Reglamento Interno).
7. Palabras de despedida de los Señores Concejales que dejan su Banca.
8. Invitar al Recinto Deliberativo a los Concejales Electos para la toma de juramentos, de acuerdo a los Arts. 15° y 16° de la Ordenanza N° 2948/2009 Reglamento Interno).
9. Elección de autoridades del Cuerpo con mandato hasta la primera Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2016: Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° (Art. 147° de la Ordenanza N° 2948/2009 Reglamento Interno).
10. Juramento de las nuevas autoridades.  
(Cuarto Intermedio Hasta La Hora 20:00)

### ACTO PROTOCOLAR

11. Himno Nacional Argentino e Himno de La Rioja.
12. Entrega de recordatorios a los Concejales que concluyen su mandato.
13. Juramento de los Concejales Electos.
14. Juramento de las nuevas autoridades, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°.
15. Cierre de la Sesión Preparatoria.

**ART. 2°):** Comuníquese y oportunamente Archívese.-

Oscar Luis Fonzalida  
SECRETARIO DELIBERATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Arq. Eduardo Raúl Andador  
VICE INTENDENTE  
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
DPTO. CHILECITO LA RIOJA